



A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de Octubre de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, la OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA EL AÑO 2019, así como las plazas con asignación presupuestaria que a continuación se relacionan:

ACCESO LIBRE:

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

GRUPO SEGÚN ART.76 RDL 5/2015 TRLEBEP	CLASIFICACION CUERPO, ESCALA, SUBESCALA	Nº VACANTES	DENOMINACION PLAZA	SISTEMA DE SELECCION
C1	ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	7	POLICIA	OPOSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP).
A1	ESCALA DE ADMINSTRACIÓN GENERAL.	3	T.A.G.	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP
A2	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA.TECNICO MEDIO	1	ARQUITECTO TÉCNICO	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP
A2	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA.TECNICO MEDIO	1	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP)
C2	ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP)





GRUPO SEGÚN ART.76 RDL 5/2015 TRLEBEP	CLASIFICACION CUERPO, ESCALA, SUBESCALA	Nº VACANTES	DENOMINACION PLAZA	SISTEMA DE SELECCION
OA	ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA SUBALTERNA	1	CONSERJE (RESERVA DISCAPACIDAD INTELECTUAL)	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP)
C2	ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RESERVA DISCAPACIDAD GENERAL)	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP)
C2	ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	2	BOMBERO	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP)

Reserva para personas con la condición legal de minusválido con discapacidad general: 1 plaza de Auxiliar Administrativo.

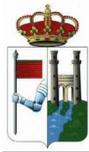
Reserva para personas con la condición legal de minusválido de carácter intelectual: 1 plaza de Conserje.

Las plazas reservadas para personas con discapacidad podrán convocarse conjuntamente con las plazas ordinarias o mediante convocatoria independiente a la de los procesos para la cobertura de plazas por turno libre, garantizándose, en todo caso, el carácter individual de los procesos.

PERSONAL LABORAL:

GRUPO	CLASIFICACION	VACANTES Nº	DENOMINACION	SISTEMA DE SELECCIÓN
III	OBRAS	1	OFICIAL SEGUNDA OBRAS-CEMENTERIO	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP)
V	OBRAS	3	PEON DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP)
IV	TEATRO PRINCIPAL	1	AUXILIAR DE SALA	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP)





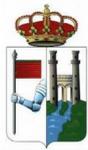
GRUPO	CLASIFICACION	VACANTES Nº	DENOMINACION	SISTEMA DE SELECCIÓN
III	OBRAS	1	OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO ELECTRICISTA	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP)
III	OBRAS	1	OFICIAL 1ª OBRAS	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP)
III	JARDINES	1	OFICIAL 1ª JARDINES	CONCURSO-OP OSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP)

PROMOCION INTERNA:

Plazas Personal Funcionario

GRUPO SEGÚN ART.76 RDL 5/2015 TRLEBEP	CLASIFICACION CUERPO, ESCALA, SUBESCALA	Nº VACANTES	DENOMINACION PLAZA	SISTEMA DE SELECCION
A2	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	1	SUBINSPECTOR	CONCURSO-OP OSICION PROMOCION INTERNA. (ART. 18 TREBEP entre funcionarios de carrera, Subgrupo C1, categoría OFICIAL)
C1	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA	3	ADMINISTRATIVO	CONCURSO-OP OSICION PROMOCION INTERNA.

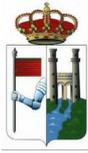




GRUPO SEGÚN ART.76 RDL 5/2015 TRLEBEP	CLASIFICACION CUERPO, ESCALA, SUBESCALA	Nº VACANTES	DENOMINACION PLAZA	SISTEMA DE SELECCION
C1	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	3	OFICIAL	CONCURSO-OP OSICION PROMOCION INTERNA. (ART. 18 TREBEP entre funcionarios de carrera, Subgrupo C1, categoría AGENTE)
A1	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	1	INTENDENTE DE POLICIA	LD y/o Ley 9/2003 de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León
A1	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2	T.A.G.	CONCURSO-OP OSICION PROMOCION INTERNA.
C2	ESCALA ADMINISTRACION GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA, SUBGRUPO C2.	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO(1 DISCAPACIDAD)	CONCURSO-OP OSICION. PROMOCION INTERNA. (ART. 18 EBEP entre funcionarios de carrera del Subgrupo inferior)

SEGUNDO.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 59 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, se reservará un 7 por ciento de las plazas ofertadas para ser cubiertas por personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2, del artículo 4, del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas, de modo que progresivamente se alcance el dos por ciento de los efectivos totales en el Excmo. Ayuntamiento de Zamora.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

TERCERO.- El principio de igualdad en el empleo público, en los criterios de actuación en relación a la presente oferta de empleo, se observará conforme al contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de Mujeres y Hombres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

